

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 19-may.-22. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

HERNÁN RODRÍGUEZ JARAMILLO
Secretario

Auto Int. N°: 1125
Proceso: Divisorio - venta el bien común
Demandante: Nelson Saldarriaga Quiroz
Demandado: Nelson Stiven Saldarriaga Sarmiento
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00234-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se allega al correo institucional escrito de la secuestre designada en las presentes diligencias, quien aporta soporte de pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo por valor de \$1.200.000 correspondiente al local comercial.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de las partes la información suministrada por la secuestre, auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e18f292e41e3be62fa0c48f3171dbd9dc5afd882b3d45684ef72222b23462c4**

Documento generado en 23/05/2022 11:48:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>